

Clusters basados en recursos turísticos culturales1



Cristina Varisco² Universidad Nacional de Mar del Plata Argentina

Artículo cedido por su autora al Portal Iberoamericano de Gestión Cultural para su publicación en el Boletín GC: Gestión Cultural Nº 18 La Gestión Cultural desde el Ámbito Empresarial Privado, junio de 2009. ISSN:1697-073X. Referencia directa al artículo: www.gestioncultural.org/boletin/2009/bgc18-CVarisco.pdf
² Licenciada en Turismo – Docente e Investigadora del Centro de Investigaciones Turísticas de la Facultad de

Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata. Cursado completo de la Maestría en Ciencias Sociales, orientación Economía, de la UNMdP. Tesis presentada y en proceso de evaluación. Línea de investigación: Desarrollo Económico Local. Correo: cvarisco@mdp.edu.ar

Resumen

El artículo analiza el uso del concepto de cluster turístico como recurso metodológico para estudiar los destinos turísticos consolidados, que basan su oferta principal en bienes patrimoniales. Se proponen líneas generales de análisis que no difieren en relación al tipo de destino, y algunas consideraciones sobre el mapa de actores que interviene en relación a los recursos turísticos culturales.

Palabras clave: cluster turístico, recursos culturales, desarrollo local.

1. Introducción

El estudio de los clusters de empresas e instituciones tiene su origen en la economía industrial y su aplicación a la actividad turística se ha difundido en las últimas décadas. El interés que ha suscitado el concepto de cluster turístico se basa en su utilidad para analizar la competitividad de los destinos turísticos, y como metodología para estudiar la estructura productiva de la actividad. En el primer caso, se trata de aplicar el modelo "diamante de la competitividad" y describir el funcionamiento de sus cuatro componentes básicos: condiciones de los factores; condiciones de la demanda; estrategia, estructura y rivalidad de las empresas; y sectores conexos y de apoyo (Porter, 1990).

Como metodología para el análisis de la estructura productiva de los destinos turísticos, enfoque en el que se encuadra este artículo, el concepto de cluster es interesante porque permite describir los componentes que lo integran agrupados en dos grandes conjuntos: empresas e instituciones. Más relevante aún, resulta el análisis de las relaciones sociales entre estos componentes: encadenamientos productivos basados en vínculos comerciales, asociatividad, liderazgos y sistemas de poder.

La finalidad de este tipo de análisis, es entender cómo los diferentes modelos de desarrollo turístico pueden impactar de manera favorable en los procesos de desarrollo local. Las modalidades de desarrollo turístico son muy diversas y su impacto en el medio en el que se desarrolla puede influir de manera positiva, negativa o neutra respecto del objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes y turistas que se ven afectados por la actividad.

Se entiende por cluster turístico la aglomeración de empresas características del turismo, más las empresas relacionadas por efectos indirectos e inducidos, y las instituciones que integran la superestructura, conjunto que se interrelaciona en base a los recursos turísticos para formar el producto global que identifica un territorio. Desde un enfoque económico, el concepto de cluster turístico constituye un recurso metodológico para analizar la diversidad de empresas e instituciones que operan en un determinado territorio, procesos de innovación, articulación, asociatividad, y endogeneidad, entre otras variables.

A partir del encuadre precedente, el interrogante que se aborda en este artículo es sobre la posibilidad de aplicar este enfoque a los recursos turísticos culturales, y cuáles serían las adaptaciones pertinentes.

2. Destinos turísticos de oferta cultural

La primera cuestión formulada no reviste mayor dificultad, ya que de la definición adoptada, surge que el cluster siempre es una agrupación de empresas e instituciones que se origina a partir de una materia prima, en este caso, los recursos turísticos. Si bien el concepto de cluster se aplica a destinos turísticos, éstos se basan en la posibilidad de disfrutar en el tiempo libre de recursos turísticos naturales y/o culturales. Cuando dichos recursos son bienes culturales, el Patrimonio Cultural tangible o intangible se transforma en la oferta turística básica y si la motivación principal de la demanda es conocer este tipo de recursos, hablamos de la modalidad de turismo cultural.

En los destinos turísticos consolidados, donde el Patrimonio Cultural tiene la capacidad para atraer corrientes turísticas, pueden identificarse los componentes ya mencionados del cluster: empresas e instituciones. También la infraestructura es un subsistema de base que permite la accesibilidad física de los recursos y la interconexión de los elementos ubicados en el espacio local o regional.

Las empresas que brindan los servicios básicos y que conforme a las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) identificamos como un sector a partir de la consideración de Actividades Características del Turismo (ACT), son las empresas y servicios de alojamiento, gastronomía, trasporte, agencias de viajes, servicios culturales y servicios deportivos y esparcimiento (OMT,2001). Un segundo grupo de empresas lo constituyen aquellas que tienen contacto con los turistas pero que también existen en relación a la actividad comercial de la ciudad como son el comercio y otros servicios. En un tercer grupo, se encuentra la industria, la construcción, y empresas del sector primario que producen insumos para los otros dos grupos, y por tanto no tienen relación directa con los turistas.

El análisis anterior, realizado en destinos concretos, permite identificar la cantidad y diversidad de empresas involucradas con la actividad, y la existencia de eslabonamientos productivos que desde el punto de vista del desarrollo local pueden ser muy favorables debido a que constituyen la forma en que el turismo estimula el crecimiento económico. Cuando estas empresas son mayoritariamente pymes locales, los beneficios se incrementan tanto por el empleo generado, como por el

³ "Definimos el destino turístico de país, de región o de estado, de ciudad o de lugar, como un espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios, y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo a turistas mediante productos perfectamente estructurados y adaptados a la satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles; poseedor de una marca, y que se comercializa teniendo en cuenta su característica general." (Valls, 2004:18)

efecto dinamizador sobre la economía local. En este sentido, el análisis no parece diferir si se trata de recursos naturales o culturales, aunque es cierto que en la literatura sobre bienes patrimoniales el interés económico se percibe con frecuencia como opuesto a la preservación y valoración de la cultura.

Con respecto a las instituciones, las organizaciones básicas que conforman la superestructura turística se encontrarán presentes como en todo destino turístico consolidado. El Organismo Oficial de Turismo, es normalmente la institución del sector público de mayor peso en el cluster, aunque también es frecuente observar la presencia de otras reparticiones municipales y en algunos casos, instituciones de otras jurisdicciones. Del sector privado, se destacan las asociaciones de hoteles, las cámaras de comercio, u otras de tipo empresarial. Del tercer sector, pueden tener presencia ONG, y en algunos casos, asociaciones de trabajadores. Este conjunto heterogéneo de instituciones, se completa con las educativas y centros de investigación, que constituyen un elemento clave para analizar la capacitación y la creación de entornos innovadores. Por último, en los clusters basados en recursos culturales, la presencia y peso de instituciones vinculadas a la gestión del patrimonio puede ser muy significativa.

De las instituciones interesa analizar sus objetivos, actividades y poder relativo dentro del cluster. Una cuestión relevante aunque especialmente complicada, es detectar el grado de representatividad de las instituciones respecto de su sector de referencia. La concepción endógena del desarrollo local, requiere de la participación de los actores sociales en las decisiones que afectan al conjunto del cluster (Boisier, 2001), y este es un requisito que no se satisface exclusivamente por la vía de la representación formal, sino que requiere de procesos de participación efectiva.

Una cuestión que no ha sido definida todavía, es la referida al número mínimo de empresas que se requieren para aplicar el concepto de cluster. La referencia a destinos turísticos consolidados, que han alcanzado la etapa de madurez en el ciclo de vida de su producto global4, hace suponer una aglomeración de empresas que garantiza la prestación diversificada de los servicios básicos, la especialización de la mano de obra, un incentivo para la innovación y la captación de nuevas empresas. Las economías de escala hacen posible que las empresas obtengan beneficios adicionales por la existencia de otras empresas que complementan el producto turístico.

En este sentido, resulta de interés un concepto asociado al de cluster: entornos competitivos territoriales (Alburquerque, 2004), donde se plantea la importancia de las redes de empresas y las condiciones que desde las instituciones se crean para favorecer la innovación empresarial. Los servicios de desarrollo empresarial, los sistemas de educación y formación profesional, los sistemas de financiación a las pymes, son algunos de los factores que mejoran el posicionamiento de los clusters en el contexto nacional o global.

⁴ Se hace referencia al modelo del ciclo de vida del destino desarrollado por Richard Butler, en cinco etapas: exploración, involucramiento, desarrollo, consolidación, estancamiento y declinación o rejuvenecimiento (citado por Jiménez Martínez, 2005).

Respecto del espacio geográfico de referencia de los clusters, lo local debe interpretarse en este contexto como espacio urbano, municipal o regional. De mayor complejidad resulta el concepto de territorio, referido a un espacio socialmente construido, y por tanto, incluyente de las relaciones sociales. En su vinculación con la identidad territorial, Bustos Cara propone que "la patrimonialización es un proceso voluntario de incorporación de valores socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular y forma parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura" (2004: 11).

3. El mapa político del cluster: los actores

En el punto anterior se hizo referencia a la descripción de los componentes del cluster turístico, que resultan comunes a los clusters basados en recursos naturales, culturales o combinados. Una adaptación importante de esta metodología en su aplicación a destinos turísticos con oferta cultural de base, es el análisis de los actores intervinientes, donde además de los mencionados, es importante incluir a los turistas y a los residentes.

Los turistas conforman la demanda del destino, y por tanto, interesa analizar sus características: cuantificación, procedencia, perfil, motivaciones, etc. Con respecto a los residentes, interesa analizar siempre que sea posible, la percepción de la actividad turística, y su vinculación con al misma. Un subconjunto importante a determinar es el de los usuarios del patrimonio, sean turistas o residentes, sus motivaciones y apreciaciones.

Identificar los actores sociales que se relacionan de manera directa o indirecta con el patrimonio cultural, analizar los objetivos de cada grupo, intereses y racionalidad, genera la base para un diagnóstico de situaciones concretas, y permite superar la tendencia a realizar generalizaciones sobre el impacto de la actividad turística en los bienes culturales. Este punto resulta relevante a la hora de analizar la racionalidad económica en oposición a una racionalidad en donde prevalece la defensa de la cultura. Esta oposición, que en algunas situaciones puede resultar irreconciliable, en otros contextos puede significar una diversidad de intereses y perspectivas no necesariamente excluyentes, en especial, si se considera que el desarrollo local requiere de una actividad económica que le de sustento.

4. Conclusiones

La aplicación del concepto de cluster al turismo resulta interesante porque permite analizar algunos aspectos de la actividad que sirven de nexo entre el análisis económico estricto y la percepción de la actividad como un sistema de relaciones sociales complejo. Encuadrar estos estudios en el marco de la teoría del desarrollo

local, permite avanzar en la identificación de condiciones que hacen posible una mayor contribución del turismo al bienestar de sus actores.

La asociatividad, entendida como la posibilidad de tomar decisiones concertadas en torno a objetivos de desarrollo local, constituye una de esas condiciones básicas a la vez que un ideal de difícil aplicación práctica. No obstante, a partir de un diagnóstico que identifica relaciones de poder, intereses, potenciales conflictos o convergencias, es posible proponer actividades concretas para mejorar una situación dada.

La identificación de los recursos turísticos culturales a partir del conjunto más amplio de bienes culturales, requiere de un proceso de valorización del patrimonio. La planificación de su puesta en valor, plan de manejo e interpretación, y acciones de conservación, se fortalecen en la medida en que surgen de procesos participativos. Si bien es poco probable que esta participación contemple a la totalidad de los actores, es cuanto menos deseable que las diferentes perspectivas sean consideradas.

El mapa de los actores que se vinculan con el patrimonio cultural, puede ser un instrumento válido para orientar investigaciones y procesos de intervención en territorios concretos. La mayor parte de este patrimonio representa un bien público, y por tanto, le pertenece a la sociedad. En la medida en que todas las voces puedan ser tenidas en cuenta, la valoración misma de dicho patrimonio será más democrática y menos excluyente.

5. Referencias bibliográficas

ALBURQUERQUE, Francisco (2004). *El enfoque del Desarrollo Económico Local.* Programa AREA – OIT en Argentina. Organización Internacional del Trabajo. Buenos Aires, Argentina.

BOISIER, Sergio (2001). Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando? Capítulo 1. *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* Vazquez Barquero y Madoery (compiladores). Homo Sapiens, Rosario

BUSTOS CARA, Roberto (2004). Patrimonialización de valores territoriales. En APORTES y Transferencias. Centro de Investigaciones Turísticas. UNMdP. Año 8 volumen 2, pp. 11-24.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Alfonso de Jesús (2005). *Desarrollo Turístico y sustentabilidad: el caso de México*. Miguel Angel Porrúa, México

OMT (2001); Cuenta Satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual. Organización Mundial del Turismo. Madrid, OMT

PORTER, Michael (1990). La ventaja competitiva de las naciones. Vergara, Buenos Aires.

VALLS, Josep-Francesc (2004). *Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles*. Gestión 2000, España.